



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

Visto:

La existencia de la senda segura para circulación de peatones y ciclistas en la ciudad de Reconquista, y

Considerando:

Que en algunos lugares donde están funcionando los semáforos no cuentan con la marcación del cruce de la senda segura y a su vez, estos no cuentan con el indicador para que el ciclista o peatón pueda cruzar con más seguridad;

Que, algunos cruces son más conflictivos y resultan ser más peligrosos tanto para los peatones como para los ciclistas, más en horas pico, donde se dificulta cruzar de manera segura.

Que sería conveniente y oportuno que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área del Observatorio Vial, realice un relevamiento y estudio de las intersecciones semaforizadas más conflictivas en cuanto a la confluencia de vehículos, bicicletas, peatones, y proceda a incluir en los semáforos la indicación de cruce del peatón.

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N°/23.

(MINUTA DE COMUNICACIÓN).

El Concejo Municipal de Reconquista vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área del Observatorio Vial, proceda a realizar un relevamiento y estudio de las intersecciones con semáforos más conflictivas, y proceda a incluir en las semaforizadas indicadores para que los peatones y los ciclistas puedan cruzar de forma segura.

SALA DE SESIONES, DE NOVIEMBRE DE 2.023.